MINISTERIO DEL INTERIOR

D E C R E T O N°.28811.....

QUE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE Y ASISTENCIA PUBLICA A INVERTIR LAS SUMAS DE $ 514.24 ORO SELLADO Y $ 94.340.-CURSO LEGAL,EN PAGO DE VARIAS CUENTAS.

Asunción, 3/ de Diciembre de 1927.-

Vistos: la nota N° 1.343 del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública por la que solicita autorización para invertir las sumas de $ 514.24 oro sellado y $ 94.340.-curso legal en pago de varias cuentas correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año;el informe del Controlador de Gastos del Anexo B,y de conformidad con el Decreto N° 27.876,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°.-Autorízase al Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública a invertir las sumas de $ 514.24 o/s.QUINIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTE Y CUATRO CENTAVOS ORO SELLADO y $ 94.340.-c/legal, NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS DE CURSO LEGAL,en pago de las siguientes cuentas correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año,con imputación al Anexo B, Segunda Sección,Capitulo IV,Inciso 2 y las Partidas que a continuación se expresan de la Ley N° 845:

	O/S	C/L
a LORENZO MANZONI S.A.-		
Por chapas de zinc para el Asilo Nacional,con cargo a la Partida..1		1.620.-
a ALBINO MENCHACA.-		
Por construcción de escaleras para pozos del Asilo Nacional,con cargo a la Partida.....1		1.000.-
Por gastos varios de la Gota de Leche,con cargo a la Partida.....3		5.000.-
Por útiles para el Instituto de Parasitología,con cargo a la Partida.....5	100.-	
Por útiles sanitarios,con cargo a la Partida.....7	100.-	
Subvención del Hospital Regional de Villarrica por Diciembre,con cargo a la Partida 9		12.000.-
Iden,iden del Hospital de Encarnación,con cargo a la Partida....9		12.000.-
Iden,iden del Hospital de Villa de San Pedro,con cargo a la Partida 9		12.000.-
Iden,iden del Hospital de Concepción,con cargo a la Partida 9		12.000.-
	200.-	55.620.-

S I //

MINISTERIO DEL INTERIOR

2.- G U E E L D E C R E T O Nº .....

		O/S	C/L
	de la hoja.....I	200.-	55.620.-
a	ROBERTO IMSEN.-		
	Por algodón, con cargo a la Partida 6	122.49	
a	OTTO ZINNERT S.A.-		
Nº 6946	Por varios artículos para el Asilo Nacional, con cargo a la Partida....1		2.720.-
a	HERMANA RAFAELA.-		
	Por gastos varios del Asilo Nacional durante el mes de Setiembre, con cargo a la Partida.....1		12.000.-
	Iden, iden durante el mes de Octubre, con cargo a la Partida.....1		12.000.-
	Iden, iden durante el mes de Noviembre, con cargo a la Partida.....1		12.000.-
a	SOC.A.RURAL IND.COMERCIAL.-		
	Por aceite de ricino, con cargo a la Partida 6	23.46	
a	SCAVONE HNOS.S.A.-		
	Por drogas, con cargo a la Partida6	62.97	
a	EDUARDO CHARPENTIER.-		
	Por drogas, con cargo a la Partida6	31.40	
a	AZUCARERA PARAGUAYA S.A.-		
	Por alcohol, con cargo a la Partida 6	73.92	
	T o t a l e s	514.24	94.340.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Eligio Ayala

Belisario Bravo